

## JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA NIT. 805012111-1



## **ACTA DE REUNION DE INTEGRANTES DE JUNTA**

No. 001-2022

Santiago de Cali, 23 de marzo de 2022, siendo las 12. m. se reunieron de manera virtual, los siguientes miembros e integrantes de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, doctores: ZOILO ROSENDO DELVASTO RICAURTE, DAVID ANDRES ALVAREZ RINCON, HECTOR VELASQUEZ RODAS, MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS, DANILO PARDO PALENCIA, JUDITH EUFEMIA PARDO HERRERA, LILIAN PATRICIA POSSO ROSERO y JULIETA BARCO LLANOS.

La reunión es precedida por la doctora MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS, representante legal de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Presentar a los integrantes la actualización del Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, estableciendo el trámite y los requisitos necesarios para permanecer en dicho régimen a partir del año 2022.

## INICIO DE LA REUNIÓN

1. Mediante esta acta la Junta de Integrantes autorizan a la Doctora Maria Cristina Tabares Oliveros quien es la Representante Legal de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, para que solicite ante la Dian la permanencia de la Junta como Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Terminada la reunión, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Santiago de Cali, a los 23 días de marzo de 2022:

MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS

Representante Legal

JULIETA BARCO LLANOS

Directora Administrativa y Financiera

DAVID ANDRES ALVAREZ RINCON

Médico

DANILO PARDO PALENCIA

Médico

ZOILO ROSENDO DELVASTO RICAURTE

Médico

JUDITH EUFEMIA PARDO HERRERA

Médico

HECTOR VELASQUEZ RODAS

Psicólogo

LILIAN PATRICIA POSSO ROSERO

Terapeuta Ocupacional